



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 060

Fecha (dd/mm/aaaa): 4/08/2020

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 41 05 001 2013 00365 01	Ejecutivo	JOHANNA PATRICIA BERNAL MANCILLA	MARIA ELOISA CARVAJAL CRUZ	Auto Pone en Conocimiento	03/08/2020		
68001 41 05 001 2018 00063 01	Ejecutivo	CARMEN ROSA JAIMES GALVIS	CHEN MEI YING	Auto que Ordena Correr Traslado	03/08/2020		
68001 41 05 001 2019 00167 00	Ordinario	AUDITORES Y CONSULTORES MUÑOZ Y ROA S.A.S.	NUEVA E.P.S. S.A.	Auto Ordena Entrega de Titulo	03/08/2020		
68001 41 05 001 2019 00568 00	Ordinario	OSCAR JAVIER ROA PACHON	SOLLA S.A.	Auto Requiere a la Parte Demandante	03/08/2020		
68001 41 05 001 2019 00634 00	Ordinario	WILLIAM GARAVITO	SERVIEFECTIVA SAS	Auto Acepta Solicitud	03/08/2020		
68001 41 05 001 2020 00064 00	Ordinario	LIZETH PAOLA GALVIS SANTANDER	FEDERACION COLOMBIANA DE PORRISMO	Auto que Remite Proceso por Competencia a los JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA (reparto)	03/08/2020		
68001 41 05 001 2020 00073 00	Ordinario	DIONY PEÑALOZA HERNANDEZ	ACAR CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto Rechaza Demanda NO SUBSANÓ	03/08/2020		
68001 41 05 001 2020 00074 00	Ordinario	YURGEN NAIR MERCADO CALLEJAS	ACAR CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto Rechaza Demanda NO SUBSANÓ	03/08/2020		
68001 41 05 001 2020 00075 00	Ordinario	JUAN DE JESUS GONZALEZ RAMIREZ	ACAR CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto Rechaza Demanda NO SUBSANÓ	03/08/2020		
68001 41 05 001 2020 00076 00	Ordinario	GERMAN TARAZONA GONZALEZ	ACAR CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto Rechaza Demanda NO SUBSANÓ	03/08/2020		
68001 41 05 001 2020 00077 00	Ordinario	EDGAR YESID GOMEZ VILLAMIZAR	ACAR CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto Rechaza Demanda NO SUBSANÓ	03/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 41 05 001 2020 00078 00	Ordinario	JOHN JAIRO SUAREZ BARAJAS	ACAR CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto Rechaza Demanda NO SUBSANÓ	03/08/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 4/08/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.



CLAUDIA JULIANA LÓPEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO